INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 21/2010
"Adquisición e Instalación de Cableado de Fibra Óptica"
(ID 193.652).

Habiéndose procedido al análisis de los antecedentes que guardan relación al proceso de Contratación Directa para la adquisición e instalación de cableado de fibra óptica, de los cuales se desprende el análisis técnico - económico siguiente: ----------

Antecedentes:

- El tipo de procedimiento utilizado es por "Contratación Directa", conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" Art. 16º inciso c) y Art. 32º.----------
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente es el Nº **087/2010**, por **Gs. 35.000.000.- (Guaraníes Treinta y Cinco millones)** dentro del Objeto de Gasto **540 "Adquisición de Equipos de Oficina y de Computación"**.----------
- La comunicación a la Dirección General de Contrataciones Publicas se realizó vía web en fecha con expediente Nº **311.138.**----------
- Para el presente llamado se estableció que el sistema de adjudicación de contratación es: **"Por el Total".**----------
- Conforme a la Adenda de Prorroga de fecha 21 de junio de 2010, se estableció como nueva fecha de apertura de sobres el día 29 de junio de 2010.----------
- Las invitaciones fueron cursadas el día 24 de junio de 2010, a las siguientes empresas: **DATA SYSTEMS SAECA; ALEJANDRO LUIS XIFRA DOUTRELEAU; RUBEN GUERRERO QUIONEZ; CONSULTRONIC SAECA; MAKING CONSULTORES ASOCIADOS; DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS; y; TECNOLOGIA PLANIFICADA – TECNO PLAN - S.A.**--
- El Acto de Apertura de Ofertas se realizó en fecha 29 de junio del corriente año, cumpliéndose de esta forma todos los plazos requeridos por la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas según se lee y constata en el Acta de Apertura de sobres.----------
- En el Acta de Apertura de sobres de ofertas, consta que han presentado sus ofertas las firmas:-

1. **INFOCENTER SA.** Oferta total **Gs. 37.191.462.-**
2. **TES INGENIERIA** Oferta total **Gs. 33.000.000.-**
3. **MAKING CONSULTORES ASOC.** Oferta total **Gs. 41.220.025.-**
4. La firma **NEXOS GLOBAL SYSTEMS** presentó su oferta en forma extemporánea, una vez finalizado el acto de apertura y suscripto el acta se procedió a la **devolución del sobre presentado sin abrir**, conforme lo ordena legislación vigente en la materia.----------

Lic. Eduardo Espinola
Jefe Dpto. Informática

JUAN M. SAMUDIO S.
U.O.C. DIBEN

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Lic. Miguel Aponte B.
Jefe de Dpto. Financiero

Dr. Daniel Angel Daniel Armele
Administrativo - Financiero

Evaluación:

Documentaciones substanciales requeridas ab initio: ----------

1. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar conforme a la Res. 330/2007.----------
2. Presupuesto firmado y sellado por el representante legal o propietario de la firma.----------
3. Poder de Representación en caso de sociedades.----------
4. Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor no menor al 5% (cinco) del monto total de la oferta y con una vigencia mínima de 25 días corridos a partir de la fecha de apertura.----------

Del Análisis comparativo de los instrumentos sustanciales presentados por los mencionados oferentes conforme a lo exigido en la Carta Invitación y su Adenda de Prorroga se ha podido determinar que:----

Todas las firmas oferentes han cumplido cabalmente con los requisitos exigidos en los términos de referencia descriptos en la carta de invitación y su respectiva adenda de prorroga.----------

Se incluye al presente Dictamen el Cuadro Comparativo de Precios, en el mismo se exponen los precios y las correcciones aritméticas, así como otras observaciones que guardan relación con las ofertas presentadas.----------

Cuadro Comparativo de las Ofertas:

				INFOCENTER S.A.		TES INGENIERIA		MAKING CONSULTORES ASOCIADOS	
Ítem	Cód. Catálogo	Descripción	Cantidad	P.U. IVA Incluido	P.T. IVA Incluido	P.U. IVA Incluido	P.T. IVA Incluido	P.U. IVA Incluido	P.T. IVA Incluido
1	43222819-009	Patch Cord Duplex para fibra optica	4	103.530	414.120	100.000	400.000	150.000	600.000
2	43222821-001	Distribuidor Óptico	2	549.765	1.099.530	700.000	1.400.000	475.000	950.000
3	43221803-004	Adaptador Óptico con pigtail tipo Duplex	4	147.353	589.412	100.000	400.000	200.000	800.000
4	26121607-002	Cable Fusionado de Fibra Óptica	1400	14.706	20.588.400	22.000	30.800.000	25.386	35.540.750
				TOTAL	22.691.462		33.000.000		37.890.750
			Oferta Presentada		37.191.462		33.000.000		41.220.025
			Diferencia		14.500.000		-------		3.329.275

Obs.:

1- La oferta de la firma Infocenter S.A. presenta diferencia aritmética de Gs. 14.500.000.-, debida a un 5to. Ítem incluido por la misma, consistente en **costo de Instalación y materiales adicionales**. Dichos costos deberían estar incluidos dentro de los precios unitarios de los demás ítems cotizados, como lo establece el Anexo 3 de la Carta de Invitación.----------

2- La oferta de la firma Making Consultores Asociados presenta diferencia aritmética de Gs. 3.329.275.-, debida presumiblemente a un error involuntario de parte del mencionado oferente.----------

JUAN M. SAMUDIO S.
UOC DIBEN

Lic. EDUARDO ESPINOLA
Jefe Dpto. Informática

Dr. Daniel Angel Daniel Armele
Director Administrativo - Financiero

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Lic. ...
Jefe de Dpto. Financiero

De todo lo expuesto precedentemente, y atendiendo a:

Que, en ocasión del llamado CD 21/2010 "Adquisición e Instalación de Cableado de Fibra Óptica" fue prorrogado para su apertura por no contar con la cantidad mínima de oferentes exigidos por ley.---------

La notas presentadas por el Director General de Informática del Ministerio de Hacienda en fechas 01 de agosto de 2009 y 16 de junio de 2010 que manifiestan por su lado y respectivamente 1) la necesidad de independencia del enlace tenido con la CONAVI mediante un tendido de fibra óptica que sea propiedad de la DIBEN, y, 2) la remisión de las recomendaciones contenidas en el Informe Técnico necesarias para adecuar la infraestructura tecnológica de la DIBEN.----------

Que, todas las empresas ofertantes cumplen con los requisitos mínimos exigidos en Carta de Invitación y la Adenda de Prorroga del presente llamado a contratación, conformándose las tres ofertas analizables técnica y económicamente exigidas por ley para la modalidad de Contratación Directa.------

Que, el servicio ofertado por la firma TES Ingeniería es el único que se encuadra dentro de la disponibilidad presupuestaria, no superando el costo referencial del presente llamado.----------

SE CONCLUYE:

Por lo expuesto precedentemente se puede concluir, salvo mejor parecer y medidas de mejor proveer de la Máxima Autoridad, que la firma **TES INGENIERÍA** presenta una oferta en la que se cumplen con los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el Art. 4º Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".***----------

Queda a criterio de la Superioridad.

Asunción, 01 de Julio de 2.010

Sr. JUAN SAMUDIO
Representante Suplente UOC - DIBEN.

Abog. GUSTAVO D. MORINIGO
Representante Suplente Direcc. Asesoría Legal – DIBEN

CP. MIGUEL APONTE
Representante Direcc. Adm. y Finanzas – DIBEN

Lic. EDUARDO ESPINOLA
Jefe del Departamento de Informática – DIBEN

Sr. Daniel Angel Daniel Armele
Director Administrativo - Financiero
DIBEN